

al sitio de Calahonda, término de Mijas, finca núm. 6.138-N.

Apartamento centro derecha letra C, en la planta tercera del bloque número cinco denominado Zurbarán, al sitio de Calahonda, término de Mijas, finca núm. 6.140.

Todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad de Mijas:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle María de Molina, 42-7.ª planta de esta capital, el próximo día veintiocho de septiembre de 1995, y hora de las nueve treinta de su mañana; con arreglo a las siguientes condiciones:

1. El tipo del remate será de 2.070.000 pesetas para cada una de las descritas con anterioridad; sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas sumas.

2. Para poder tomar parte en la licitación, todos los licitadores a excepción del acreedor demandante deberán consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., Sucursal en C/ Diego de León núm. 16 de Madrid, cuenta núm. 2660/0000/17/0201/92, el 20% del tipo debiendo presentar ante el Juzgado resguardo de ingreso acreditativo.

3. En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Cuenta Provisional de consignaciones indicada en el punto segundo, junto con aquél, el treinta por ciento del tipo de remate.

4. Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder a un tercero.

5. Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7. Las cargas y gravámenes anteriores y los precedentes, si lo hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8. Para el supuesto de que resultase desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día catorce de octubre de 1995 y hora de las nueve treinta de su mañana, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera.

9. Para el caso de resultar también desierta la segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día veintiuno de diciembre de 1995 y hora de las nueve y treinta de su mañana, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para que conste y sirva de notificación al demandado para el supuesto de no poder verificarse en la forma establecida en el art. 260 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, despacho/s que serán entregados al Procurador de la parte actora para que cuide de su diligenciamiento y devolución una vez cumplimentados, expido el presente que firmo en Madrid, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario.- El Magistrado-Juez.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE ROQUETAS DE MAR

EDICTO. (PP. 1946/95)

Doña M.ª Dolores Manrique Ortega, Juez sustituta de Primera Instancia e Instrucción Núm. 2 de Roquetas de Mar y su partido, hace saber:

Que en este Juzgado de mi cargo y a instancia de don Antonio Pérez Alarcón, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de su hermano don Juan Diego Pérez Alarcón, hijo de Antonio Ramón y de Antonia, soltero, nacido el día 27 de febrero de 1928 en Cuevas de Almanzora y vecino de Roquetas de Mar; llamándose por medio del presente a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado, reclamándolo.

Dado en Roquetas de Mar a veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario.- La Juez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 2003/95).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Edificación de 35 viviendas en lbros.

Clave de la obra: J-91/090-V.

Presupuesto de contrata: 175.141.128 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 3.502.823 ptas.

Fianza definitiva: 7.005.645 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2; Categoría D.

Objeto y tipo de licitación: Edificación de 30 viviendas en Lucena del Puerto.

Clave de la obra: H-91/040-V.

Presupuesto de contrata: 203.607.906 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 4.072.158 ptas.

Fianza definitiva: 8.144.316 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), Cuadro Resumen y de Característica y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 13 de septiembre de 1995 a las 13 horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Tránscurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

- Sobre núm. 1: «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

- Sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

- Sobre núm. 3: «Proposición económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 9.6 del P.C.A.P. específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de septiembre de 1995, a las 11 horas, en la Sala de reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta veinte días siguientes a la adjudicación provisional de las obras.

Sevilla, 7 de agosto de 1995.- El Viceconsejero, Damián Alvarez Sala.

*RESOLUCION de 16 de agosto de 1995, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 2013/95).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con trámite de Admisión Previa las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Terminación de 54 viviendas en Chiclana de la Frontera.

Clave de la obra: CA-90/020-VT.

Presupuesto de contrata: 104.760.694 ptas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Fianza provisional: 2.095.214 ptas.

Fianza definitiva: 4.190.428 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Objeto y tipo de licitación: Edificación de 38 viviendas en Castellar de la Frontera.

Clave de la obra: CA-93/010-V.

Presupuesto de contrata: 239.202.729 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 4.784.055 ptas.

Fianza definitiva: 9.568.109 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Objeto y tipo de licitación: Edificación de 28 viviendas en Lora del Río.

Clave de la obra: SE-91/040-V2.

Presupuesto de contrata: 120.530.988 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 2.410.620 ptas.

Fianza definitiva: 4.821.240 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 21 de septiembre de 1995 a las 13 horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y